

DERECHOS HUMANOS

Necesarios para un futuro sostenible

Ferrovial considera los derechos humanos parte fundamental de su estrategia global de sostenibilidad. La estabilidad de las empresas y el desarrollo sostenible solo es posible en una sociedad justa, sin discriminaciones de ningún tipo.

El compromiso de Ferrovial con los derechos humanos implica a toda la compañía y se extiende a su cadena de valor y a su relación con la sociedad.

UNA COMPAÑÍA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS

Ferrovial rechaza cualquier tipo de discriminación en todos los países en los que la compañía desarrolla su actividad y garantiza el respeto a los derechos laborales de todos sus empleados y contratistas. Para ello cuenta, desde 2014, con una Política de Derechos Humanos impulsada y aprobada por el Consejo de Administración, que complementa al Código de Ética Empresarial. La política está alineada con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la guía de la OCDE para empresas multinacionales y las normativas de la Organización Internacional del Trabajo.

El compromiso con el respeto a los derechos humanos por parte de la compañía considera la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, que permiten concretar este compromiso en el ámbito empresarial. Además, la compañía se ha comprometido con los 31 principios contenidos en el Plan de Acción Nacional de Empresa y Derechos Humanos desarrollado por el Gobierno de España.

Ferrovial lleva a cabo un proceso continuo de debida diligencia para identificar los aspectos de su actividad que pueden tener implicaciones para los derechos humanos, tanto en sus propias actividades y en todas aquellas que guardan relación directa con sus operaciones y servicios. Para ello, mantiene un diálogo continuo con sus grupos de interés y participa en foros para mejorar la identificación de asuntos clave. En 2021, Ferrovial se ha involucrado en un programa de diálogo con inversores sobre formas modernas de esclavitud liderado por Sustainalytics. El proyecto se desarrolla a través de un diálogo estructurado con Sustainalytics sobre los riesgos de formas modernas de esclavitud. El objetivo es aumentar la concienciación dentro del sector sobre este tema e identificar y compartir buenas prácticas con los participantes.

Otros aspectos que se han incorporado en los últimos años a la vigilancia que hace Ferrovial de los derechos humanos es la desconexión digital, el uso y protección de los datos de las personas con las que interactúa la compañía y las implicaciones para los derechos de las personas de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial. De hecho, a finales de 2020 se publicó una política interna para el ejercicio del derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral que se ha dado a conocer a todos los empleados a lo largo de 2021.

Internamente, la compañía promueve el respeto de los Derechos Humanos entre todos sus empleados a través de cursos sobre el Código

de Ética, Conductas Prohibidas, y sobre anticorrupción que renuevan y actualizan periódicamente y que incluyen módulos específicos para entender las posibles implicaciones sobre los derechos humanos que se pueden presentar durante las actividades de la compañía. En 2021 se incluyó entre los nuevos cursos obligatorios uno sobre sesgos inconscientes para prevenir situaciones de discriminación en el día a día de la compañía.

De hecho, uno de los pilares de estrategia de Ferrovial es el fomento de la diversidad y la igualdad, para ello se han definido herramientas como el Procedimiento para la Prevención del Acoso Laboral y Sexual de la Compañía y el II Plan de Igualdad, uno de cuyos principales retos es incrementar el número de mujeres en áreas técnicas, acorde con los perfiles clave de negocio.

Para dar respuesta a posibles situaciones no deseadas que se puedan producir, Ferrovial cuenta con un Canal Ético que fue renovado en 2020 para dar mayor relevancia a las categorías relacionadas con derechos humanos, las posibles situaciones de acoso y la prevención de prácticas discriminatorias.

SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS LABORALES

Uno de los aspectos clave para la adecuada salvaguarda de los derechos humanos en la actividad de la compañía es garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en todos los países en los que la compañía opera, prestando especial atención al derecho a la huelga, a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Más allá de la protección de las regulaciones laborales, el 68% de la plantilla de Ferrovial está adherida a convenios colectivos.

Para una correcta atención a todas las necesidades de sus empleados y la promoción de hábitos saludables y entornos de trabajo saludables, Ferrovial cuenta con canales de comunicación interna, redes sociales internas y la intranet corporativa, Ferronet. Son herramientas que facilitan la creación de entornos de trabajo colaborativos, dinámicos. En 2021 Ferronet registró 2.688.287 sesiones y 4.030.998 páginas vistas.

Adicionalmente, Ferrovial ha analizado internamente que la remuneración de sus empleados se encuentra por encima del *living wage* en los países con mayor actividad (España, Reino Unido, Chile, EE. UU. y Polonia). Tras este ejercicio, se puede afirmar que todos los empleados tienen una remuneración superior al *living wage* correspondiente a cada país.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CADENA DE VALOR

Ferrovial cuenta con un procedimiento de diligencia debida para prevenir actitudes y actuaciones contrarias a los derechos humanos en las relaciones con terceros, ya sean socios empresariales, proveedores

y candidatos. Existe la obligación de realizar un proceso de análisis de integridad ética que incluye el ámbito de los derechos humanos antes de entablar cualquier tipo de relación comercial. Para facilitar su cumplimiento, en 2021 se ha implantado una herramienta *online* para facilitar este análisis de debida diligencia por parte de todas las unidades de negocio de la compañía.

De igual forma, la compañía cuenta con un procedimiento de aprobación de operaciones de asignación de capital, para que en el análisis de todas las operaciones corporativas que se lleven a cabo se tenga en cuenta si pueden menoscabar los principios éticos de Ferrovial, con especial atención a los derechos humanos, aspectos sociales, de buen gobierno y ambientales.

Estos procedimientos implican la extensión de los valores de la compañía recogidos en su Código de Ética a toda su cadena de valor y establecen mecanismos de seguimiento de las relaciones comerciales.

CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD DE LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ferrovial es consciente de que su compromiso con los derechos humanos debe estar alineado con su implicación en las sociedades donde opera y, por tanto, debe ir más allá de su propia actividad e involucrarse en iniciativas que ayuden a dar a conocer los derechos humanos y promuevan medidas para su salvaguarda adaptadas a las características de cada país.

Por eso se ha involucrado en plataformas como el nuevo Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Forética, una alianza con 25 presidentes y CEO de grandes compañías, que tiene entre sus objetivos principales fomentar la implantación de políticas de respeto a los derechos humanos y la integración de los valores de inclusión, igualdad, diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Ferrovial sigue también participando activamente en otras redes y grupos de trabajo para fomentar los derechos humanos en el tejido empresarial y en el resto de la sociedad, como son el *Lab* de Derechos Humanos de la Fundación Seres, el Comité Ejecutivo de la Red del Pacto Mundial, la iniciativa Alianza CEO por la Diversidad, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE o el Chárter de Diversidad, una iniciativa europea que se enmarca en las directivas antidiscriminación de la Unión Europea, a la que Ferrovial está adherida desde 2011. En Reino Unido destaca el compromiso con la *Modern Slavery Act* del Parlamento de Reino Unido, que garantiza la prevención de hechos relacionados con la esclavitud en cualquiera de sus formas y la trata de personas.

Una de las vulneraciones de derechos más dolorosa que se da en la sociedad es la relativa a la violencia de género. Desde 2013 Ferrovial, alineado con el ODS 5 de las Naciones Unidas, está adherida al proyecto "Empresas por una sociedad libre de violencia de género", impulsado por el Gobierno de España, para sensibilizar a la sociedad sobre la igualdad de hombres y mujeres y en el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres. Para visibilizar este apoyo la compañía

colabora anualmente con la carrera contra la Violencia de Género, que en su VIII edición celebrada en 2021, contó con la participación del Consejero Delegado junto a otros 57 empleados. Además, Ferrovial también visualizó su apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre.

Más allá de su compromiso público, Ferrovial impulsa la reinserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género a través de su contratación directa y ha desarrollado un protocolo de actuación interno frente a la violencia de género en que se proporcionan pautas para fomentar la protección de aquellas compañeras que pudieran ser víctimas de este tipo de violencia, en el marco del II Plan de Igualdad.

De igual forma Ferrovial también visibiliza su apoyo a la diversidad con la conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad el 3 de diciembre, junto con los acuerdos que mantiene con organizaciones especializadas en fomentar la incorporación e inclusión laboral de las personas con discapacidad, en los diferentes países en los que opera. En España, colabora con la Fundación Adecco, en el Plan Familia, un programa de orientación para atender a personas con discapacidad y mejorar su desarrollo, autonomía, inclusión laboral y empleabilidad.

Nuevo Código Ético para Proveedores

Para hacer efectiva la preservación de los derechos humanos en la cadena de valor y el respeto a los estándares éticos de la compañía, Ferrovial ha publicado en 2021 un Código de Ética para Proveedores con el fin de establecer los principios básicos que deben regir el comportamiento de los proveedores en su relación comercial con la compañía.

Ferrovial exige a sus proveedores el rechazo absoluto a todo acto que pueda ser considerado como corrupción o soborno de cualquier tipo. Además, la compañía requiere el cumplimiento estricto de la legislación anticorrupción aplicable en cada momento en los países en los que opera.

El Código Ético para Proveedores de Ferrovial pone un especial foco en el respeto a los derechos humanos y el compromiso con buenas prácticas laborales, implicándoles en su compromiso con la salud y la seguridad, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la prevención de situaciones de trabajo forzoso. Ferrovial ha habilitado el acceso al canal ético para todos sus proveedores.

Ferrovial promueve y espera que estos principios sean compartidos por todos sus proveedores, los asuman y, al mismo tiempo, los trasladen a sus propios proveedores y subcontratistas en las relaciones comerciales que mantengan con la compañía.